

San Miguel Agreda de Mocoa, 12 enero de 2023.

Doctor:

**JAIRO SANDRO VALLEJO TORRES**

Secretario de Servicios Administrativos (E) mediante Resolución No. 2832 de 21/11/2022

Con funciones de Ordenador de Gasto Decreto No. 322 19/08/2021.

E.S.D.

**Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

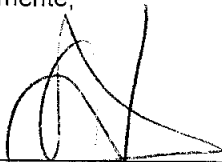
**OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA REALIZAR APOYO EN ACCIONES QUE FACILITEN EL ALCANCE DE METAS Y OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL".**

En caso que la Gobernación del Putumayo acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el suscrito afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



**YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA**

CC. 1.120.218.363 de Mocoa-Putumayo

Teléfono: 3186729197

Correo: [jotada97@gmail.com](mailto:jotada97@gmail.com)

**Asunto: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**OBJETO:**

**“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO”**

**OBLIGACIONES:**

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar y acompañar a las actividades que adelanta la secretaria en el proceso de elaboración perfiles de los proyectos agropecuarios productivos y ambientales.
2	Apoyar en el seguimiento de proyectos productivos agropecuarios que se estén desarrollando entorno a las comunidades localizadas en el departamento del Putumayo que se ejecuten desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, con su informe de supervisión y proceso de liquidación.
3	Apoyar en la asistencia técnica y seguimiento a la maquinaria y equipo de transformación agrícola y pecuaria que se encuentran entregados y que se vayan a entregar en comodato a los diferentes gremios de productores del Departamento del Putumayo.
4	Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato
5	Apoyar en la elaboración de notas para la publicación de las actividades en las páginas institucionales.
6	Apoyo en la implementación de la ordenanza departamental 846 del 18 de abril de 2022, con relación a la Ley 2046 de 2020 Compras Publicas Locales
7	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión - Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación de Putumayo

Además, me comprometo a:

- a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
- b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO le entregue o terceros le entreguen.
- c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
- d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1º del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: TRES (03) MESES Y 19 DÍAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA: **\$10.351.366,67**

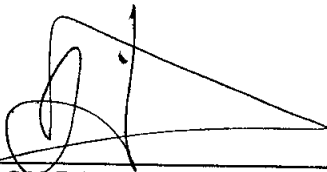
FORMA DE PAGO: El Departamento del Putumayo pagará al Contratista por concepto de honorarios la suma de hasta \$10.351.366,67 MCTE pagaderos de la siguiente manera:

- Un (1) primer pago, conforme a los días efectivamente ejecutados en el mes de enero de 2023.
- Tres (03) pagos, hasta por el valor de \$ 2.849.000,00 MDA/CTE

Los pagos se realizarán previa presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada

Atentamente,



---

**YEÍSSON DAVID RODRIGUEZ**  
CC. 1.120.218.363 de Mocoa-Putumayo  
Teléfono: 3186729197  
Correo: [jotada9797@gmail.com](mailto:jotada9797@gmail.com)

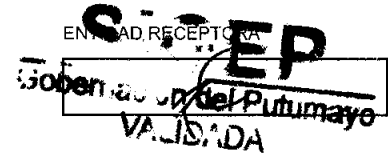


FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rodríguez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Quintana		NOMBRES Yeisson David	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1120218363			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <input type="text" value="12"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="1997"/>			CALLE 3 - 3 2		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO PUTUMAYO			DEPTO PUTUMAYO		
MUNICIPIO COLÓN			MUNICIPIO SAN FRANCISCO		
			TELÉFONO 0000000		
			EMAIL jotada97@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	08	2021	061016-0595766 CAU

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN			

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

\_\_\_\_\_ 17-01-2023  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

Empty rounded rectangular box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_ Ciudad y fecha

\_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEISSON	DAVID	RODRIGUEZ	QUINTANA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$10.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:      Sí       No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.218.363  
RODRIGUEZ QUINTANA

APPELLIDOS  
YEISSON DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1997

**SAN FRANCISCO**  
(PUTUMAYO)

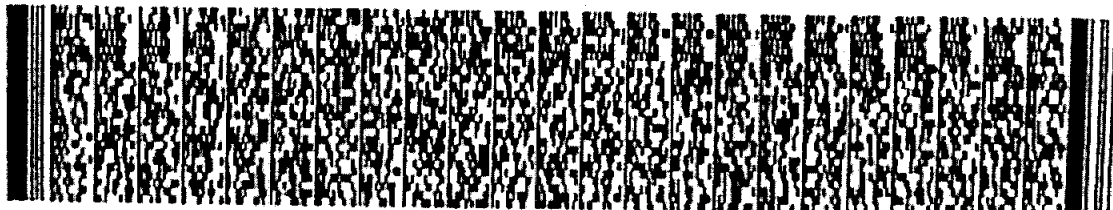
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77                      O+                      M  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

30-MAR-2015 SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6401300-00719515-M-1120218363-20150703

0044695127A 1

25630089

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1120218363, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: YEISSON  
Segundo Nombre: DAVID  
Primer Apellido: RODRIGUEZ  
Segundo Apellido: QUINTANA  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 1120218363  
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Enero de 2023, a las 10:13:43 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHIONONES  
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA  
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Carrera 11B # 104a - 64 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14887377945



(415)7707212489984(8020) 000001488737794 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 2 1 8 3 6 3 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 14. Buzón electrónico 4 6

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2  
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
 26. Número de Identificación: 1 1 2 0 2 1 8 3 6 3  
 27. Fecha expedición: 2 0 1 5 0 3 3 0  
 28. País: COLOMBIA 1 6 9  
 29. Departamento: Putumayo 8 6  
 30. Ciudad/Municipio: San Francisco 7 5 5  
 31. Primer apellido: RODRIGUEZ  
 32. Segundo apellido: QUINTANA  
 33. Primer nombre: YEISSON  
 34. Otros nombres: DAVID  
 35. Razón social  
 36. Nombre comercial  
 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9  
 39. Departamento: Putumayo 8 6  
 40. Ciudad/Municipio: San Francisco 7 5 5  
 41. Dirección principal: AC 3 # 3 - 2 BRR PABLO VI  
 42. Correo electrónico: ryeisson@unicauca.edu.co  
 43. Código postal  
 44. Teléfono 1: 3 1 8 6 7 2 9 1 9 7  
 45. Teléfono 2: 3 2 1 9 7 1 1 8 5 6

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**  
 46. Código: 0 1 6 1  
 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 9 0 1  
 48. Código  
 49. Fecha inicio actividad  
 50. Código: 1 2  
**Ocupación**  
 51. Código  
 52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 4 9  
 49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

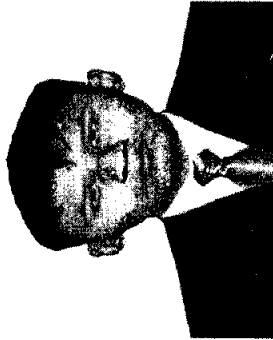
984. Nombre  
 985. Cargo

MATRICULA PROFESIONAL

061016-0595766 CAU

R2021100019

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL



YEISSON DAVID  
RODRIGUEZ QUINTANA  
ID: 1120218363

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

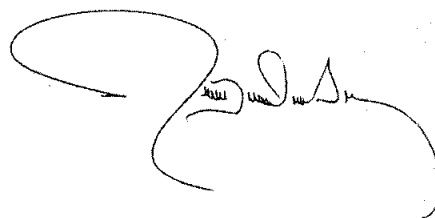


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

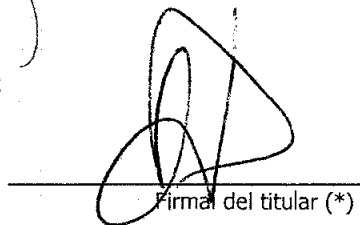
**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1120218363, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 061016-0595766 CAU desde el 24 de Noviembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021100019.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).



**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**



Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:28 AM horas del 11/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120218363

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ QUINTANA YEISSON DAVID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8.00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 213098775



WEB

08:57:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120218363:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de enero de 2023, a las 08:55:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120218363
Código de Verificación	1120218363230111085524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2023 09:14:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120218363** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50252864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

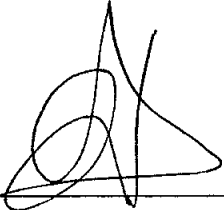
ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

**FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS  
SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El (la) suscrito(a) **YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA** identificado (a) con cédula No. **1.120.218.363** expedida en **San Francisco**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Gobernación del Putumayo, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de **San Francisco (P)**, el día **cuatro (4)** de **Enero** de 2023.

Firma   
Nombre Yeisson David Rodriguez Q.  
Cédula 1.120.218.363

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:24:02 horas del 11/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120218363**, Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ QUINTANA YEISSON DAVID**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernación del putumayo**, con NIT **891201460-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
✉ Correo: [dijin\\_arac-atc@policia.gov.co](mailto:dijin_arac-atc@policia.gov.co)  
🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)  
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

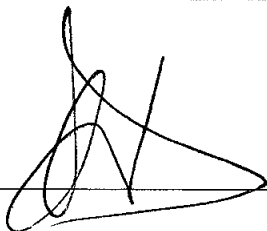
GOV.CO

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN PROCESO DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo Yeisson David Rodríguez Quintana  
Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.120.218.363 de San Francisco  
por medio del presente escrito manifiesto que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos.

Además manifiesto, que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6 de la ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario, se expide a los Cuatro días del mes de Enero del año 2023, con destino a la Gobernación del Putumayo



Firma y Cedula

1 120 218 363



## **ACTA DE GRADO N° 42 del 7 de septiembre de 2021**

*En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día martes siete (7) de septiembre de 2021 y en cumplimiento de la Resolución R-494 del 7 de septiembre de 2021 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:*

### **INGENIERO AGROINDUSTRIAL**

**A:**

**YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA**

**CC. 1.120.218.363 de SAN FRANCISCO**

*El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Agroindustrial*

*Se registra en el Libro de Diplomas N° 085; Folio N°:1170 ; Diploma N°:1170-21*

*Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector ; LUIS ALFREDO LONDOÑO VELEZ- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.*

*Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a siete (7) de septiembre de 2021.*

  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**  
Secretaria General

# La Universidad del Cauca



En nombre de la  
**República de Colombia**  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,  
en atención a que

**Weisson David Rodríguez Quintana**

c.c. N° 1.120.218.363 de San Francisco

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios  
le otorga el título de

## Ingeniero Agroindustrial

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para  
el ejercicio profesional.


Popayán, 7 de Septiembre de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 085 folio N° 1170  
Resolución N° 494-7-09-21

Diploma N° 1170-21  
Acta N° 42-7-09-21

  
El Rector  
de la Universidad

  
El Decano  
de la Facultad

  
La Secretaria General  
de la Universidad

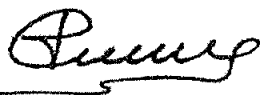
# Acta de Grado

Inscripción S.E. 252  
DANE: 186755000015


En la ciudad de San Francisco Putumayo a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "Almirante Padilla", Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Preescolar, Básica y Media autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en las modalidades Académica y Técnica, según Resolución No. 0587 del seis (06) de Diciembre de 2002. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA, identificado con TI. No. 97021211242 expedida en San Francisco Putumayo. Es fiel copia tomada del Acta original No 067 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que consta de sesenta (60) estudiantes que comienza con el nombre María Camila Alvarado Iriarte y se cierra con el nombre de Camila Fernelly Veloza Campaña, firmado por JORGE ENRIQUE CALPA PAZOS, (Rector) y STELLA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ (Secretaria).

Dada en San Francisco Putumayo a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).

Firmada,



JORGE ENRIQUE CALPA PAZOS  
CC. No. 12962914 de Pasto N.  
Rector.



STELLA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ  
CC. No. 27474474 San Fco Q.  
Secretaria.



# Institución Educativa "Almirante Padilla"

Jornada Diurna  
San Francisco - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura  
Departamental, según Decreto No. 0587 de 06 de Diciembre de 2002,

Confiere a:

**Yeisson David Rodríguez Quintana**

Identificado con T.I. No. 97021211242 de San Francisco (P)

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel  
de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretaria

Dado en San Francisco Putumayo a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.308-8

**CERTIFICA QUE:**

**YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.218.363**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



NOS CONECTAMOS  
*contigo*

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR SAS**  
**MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes**

La EPS EMSSANAR SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1120218363  
Apellidos: RODRIGUEZ QUINTANA  
Nombres: YEISSON DAVID  
Tipo de discapacidad: Ninguna  
Plan de salud: MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes  
Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante  
Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes  
Estado de afiliación: Activo  
Estado de servicio: Activo  
Fecha de Afiliación: 11/01/2023  
Departamento de Afiliación: PUTUMAYO  
Municipio de Afiliación: SAN FRANCISCO  
Zona: Urbana

**IPS de atención de primer nivel**

IPS	Dirección	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO ( PUTUMAYO )	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.  
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 11 de Enero de 2023 a solicitud del interesado.

Sede Administrativa Pasto  
Calle 10 de Agosto No. 1234  
Pasto, Azuara

Atención al afiliado  
Calle 10 de Agosto No. 1234  
Pasto, Azuara

Sede Administrativa Cali  
Calle 10 de Agosto No. 1234  
Cali, Cauca  
Calle 10 de Agosto No. 1234  
Cali, Cauca

Instituciones Prestadoras de Servicios  
Calle 10 de Agosto No. 1234  
Cali, Cauca





NOS CONECTAMOS  
*certifica*

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR SAS**  
**MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes**

La EPS EMSSANAR SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

**JEFE COMERCIAL**  
**EMSSANAR SAS**

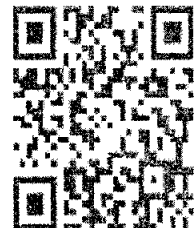
Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Sede Administrativa Pasto  
Calle 100 N. 11-50  
B. La Aurora


Atención al afiliado  
Calle 100 N. 11-50  
B. La Aurora

Sede Administrativa Cali  
Calle 100 N. 11-50  
Sede Centro Comercial B. Guineas  
Calle 100 N. 11-50

Instituciones Prestadoras de Servicios  
Calle 100 N. 11-50



[www.emssanar.org.co](http://www.emssanar.org.co)

	<b>IPS PREVENIR SIBUNDOY E.U.</b> <b>NIT:900219717-9</b>
	<b>CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL</b> <b>RESOLUCION N°270 DE 2018</b>

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA: GOBERNACION DEL PUTUMAYO</b> Secretaria de Agricultura		<b>FECHA: 12 Julio 2022</b>
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>		
<b>NOMBRE: YESON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA</b>		
<b>CC N°: 1120218363 San francisco</b>	<b>EDAD: 25 AÑOS</b>	<b>SEXO: M x <input checked="" type="checkbox"/></b> <b>F <input type="checkbox"/></b>
<b>PROFESION: INGENIERO AGROINDUSTRIAL</b> <b>CARGO : A DEFINIR</b> <b>EPS: EMSSANAR</b> <b>ARL: POSITIVA</b> <b>PENSION :</b> <b>AT: NIEGA A LA FECHA</b> <b>PERFIL LABORAL: Biomecanico y biologico.</b> <b>VACUNAS COVID-19: INMUNIZADO</b>	<b>CELULAR: 3219711856</b>	

TIPO DE EXAMEN ENFASIS -- OSTEOMUSCULAR CARDIOVASCULAR		
<b>INGRESO X <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>PERIODICO <input type="checkbox"/></b>	<b>RETIRO <input type="checkbox"/></b>

DIAGNOSTICO(S)			
<b>OPTOMETRIA <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>ESPIROMETRIA <input type="checkbox"/></b>	<b>AUDIOMETRIA <input type="checkbox"/></b>	
<b>ELECTROCARDIOGRAMA <input type="checkbox"/></b>	<b>VISIOMETRIA <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>LABORATORIOS: LABORATORIO DEVOZ</b>	
<b>VALORACION MEDICA OCUPACIONAL(sistema locomotor y osteomuscular) x</b>			
<b>EXAMEN PSICOLOGICO <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>APTO <input type="checkbox"/> NO APTO <input type="checkbox"/></b>	<b>TRABAJO EN ALTURAS APTO <input type="checkbox"/> NO APTO <input type="checkbox"/></b>	
<b>TEST PSICO SENSOMETRICO <input type="checkbox"/></b>			
<b>OTROS :ALCOHOL ETILICO EN SALIVA ( no) X</b>			
<b>DROGAS DE ABUSO (MARIJUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA, TCA, MET, MOMA, MTO) ( NO)</b>			

**RESULTADOS DE VALORACION**

- |  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| 1. <b>APTO PARA EL INGRESO</b> <input checked="" type="checkbox"/> | 5. ALCOHOL EN SALIVA POSITIVO <input type="checkbox"/> | NEGATIVO <input type="checkbox"/> |
| 2. <b>APTO CON RESTRICCIONES</b> <input type="checkbox"/>          | 6. DROGAS DE ABUSO POSITIVO <input type="checkbox"/>   | NEGATIVO <input type="checkbox"/> |
| 3. <b>NO APTO</b> <input type="checkbox"/>                         |  |                                   |
| 4. <b>APTO CON RECOMENDACIONES</b> <input type="checkbox"/>        |  |                                   |

RESTRICCIONES
Ninguna.
RECOMENDACIONES
Mediante protocolo de bioseguridad y teniendo en cuenta todas las recomendaciones del Ministerio de salud y de los entes internacionales ante la pandemia por COVID -19 , se evalúa al trabajador de 25 años quien acude a su examen laboral ingreso, niega accidentes de trabajo . Actualmente en buenas condiciones generales , no asocia patologia de origen general que interfiere con sus actividades laborales . Manejando tensión arterial de 110/60 . VISIOMETRIA: reporta AV 20/20 sin corrección , vision de profundidad sin alteración , campimetría y discriminación de colores no evidencia anomalía , pruebas para equilibrio estático sin alteración , al EXAMEN OSTEOMUSCULAR no se evidencia alteración en la fuerza trófico y sensibilidad , reflejos osteotendinosos sin alteración . Se recomienda higiene postural , pausas activas , ergonomía visual puesto de trabajo ergonómico de igual manera se recomienda proveer de todos los elementos de protección personal para ejecutar sus labores. <b>APTO PARA EL INGRESO CUMPLE CON LOS CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO.</b>

FIRMA DEL MEDICO ESPEC. SST


Dra: Claudia Mile Amroz B.

REGISTRO MEDICO 23/86

CEL 3156114811

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC N° 1120218363

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-009
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios profesionales
	X	

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Putumayo, requiere contratar a una persona con el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO.
<p><b>“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO”</b></p>

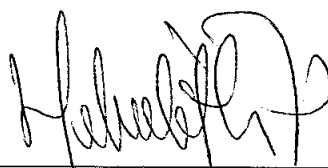
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.


Mediante decreto No. 0226 del 23 de julio de 2012, el señor Gobernador del Departamento del Putumayo, delegó en cada uno de los Secretarios de Despacho o quien haga sus veces, la facultad de elaboración, proyección, desarrollo y ejecución de todos y cada uno de los actos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos de selección en todas y cada una de las modalidades de contratación pública independientemente de su cuantía y tipo de recursos, cada una conforme a sus competencias.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida del señor **YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.218.363 de Mocoa - Putumayo, y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con el señor **YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA**

Para constancia se firma en Mocoa, Putumayo a los 12 días del mes de enero del 2023.

<b>RESPONSABLE</b>

<p>Nombre: <b>HILIANA HIBETH TORO PIANDA</b> Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente</p>

 <b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-008
	ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS (EVALUACION DE CONTRATISTAS)	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015


PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YEISSON DAVID RODRIGUEZ QUINTANA	1.120.218.363

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA		
Profesional en Ingeniería Agroindustrial		
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA	CUMPLE	
	SÍ	NO
Profesional en Ingeniería Ambiental mediante Acta de grado No. 42 del 07 de septiembre de 2021.	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (LABORAL, PROFESIONAL, RELACIONADA)	CUMPLE	
	SÍ	NO
<b>DECRETO 019 DE 2012 - ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b> Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la <u>terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.</u>	X	
El <b>DECRETO 019 DE 2012</b> , en su <b>ARTÍCULO 229</b> expresa: "... <b>EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b> Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la <u>terminación y aprobación del pensum académico de educación superior</u>		
Para el caso de referencia no se solicitó experiencia, pero revisando la hoja de vida del aspirante se verificó que tiene certificaciones laborales, en el campo específico de su profesión.		

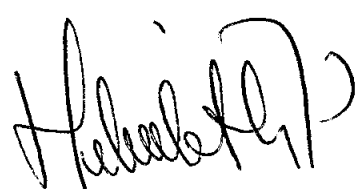
 <p><b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-008
	ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS (EVALUACION DE CONTRATISTAS)	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

### CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

Se adjunta:	Folios		Folios
Resultado de las pruebas de destreza y habilidades		Resultado entrevista (SI APLICA)	
Resultado prueba psicotécnica		Resultado prueba específica de conocimientos	
Hojas de vida considerada (si se optó por ellas)		Lista calificados con puntajes	
No se requiere ninguna de las anteriores	<b>X</b>		

Dado en Mocoa, Putumayo a los 12 días del mes de enero de 2023.

<b>RESPONSABLE</b>

<b>Nombre: HILIANA HIBETH TORO PIANDA</b> <b>Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio</b>